

Preguntas Frecuentes sobre el Programa de Trabajo por Impuestos para Personas Mayores

¿Dónde puedo obtener una solicitud para el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? Las solicitudes están disponibles en todos los Centros para Personas Mayores de Springfield y en el sitio web de la Ciudad de Springfield.

¿A qué edad puedo solicitar el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? Los solicitantes deben tener 60 años al 1 de julio de 2025 para obtener la exoneración de impuestos a la propiedad bajo este programa. Se deberá presentar prueba de edad al momento de la solicitud completando el Formulario I-9.

¿Es necesario ser propietario de la propiedad para solicitar el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? Sí, el solicitante/contribuyente debe ser el propietario evaluado de la propiedad al 1 de julio del año de evaluación aplicable o, si la propiedad está sujeta a un fideicomiso, el adulto mayor debe tener el título legal (es decir, ser uno de los fideicomisarios) de la propiedad sobre la que se aplica el impuesto a exonerar. En caso de duda, la Junta de Evaluadores tomará una determinación final.

¿Es necesario haber sido propietario de una propiedad en Springfield durante un tiempo mínimo para solicitar el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? No, debe ser propietario y ocupar una vivienda en Springfield antes del 1 de julio.

¿Podré participar en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES si tengo impuestos atrasados? No, debe estar al día con la Oficina del Recaudador y no tener pagos vencidos.

¿Cuál es la cantidad máxima de horas que puedo trabajar como voluntario durante el año en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? El máximo de horas permitidas para voluntariado es de 67 horas por un máximo de exoneración de \$1,000. La tasa se calcula con base en el salario mínimo.

¿Cómo se documentarán las horas trabajadas en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? Las horas deben ser documentadas en la hoja de tiempo proporcionada durante la orientación y firmadas por el voluntario y su supervisor.

¿Pueden participar más de un propietario calificado en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES por año fiscal? No, solo un propietario calificado de la propiedad puede recibir una exoneración bajo este programa por año fiscal.

¿Qué sucede si estoy participando en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES y, debido a circunstancias, no puedo completar todas las horas? Si un propietario seleccionado no puede cumplir con el compromiso de todas las horas, otro propietario de la misma propiedad puede completar el programa si también cumple con los requisitos del PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES. Si esto no es posible, se otorgará crédito por las horas trabajadas hacia la exoneración.

¿Todos los que soliciten recibirán una posición en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? No. Hay un número limitado de posiciones disponibles cada año. Los solicitantes serán ingresados en una lotería pública. Se seleccionarán de manera anónima veinte (20) solicitudes para participar en este año piloto (2025).

¿Cuándo debo enviar mi solicitud completada para el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? Las solicitudes completas deben ser enviadas al Centro Raymond Jordan antes del 31 de marzo de 2025, a las 4:00 p.m. EST, para ser consideradas para el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES del próximo año calendario. Las solicitudes tardías no serán aceptadas.

¿Dónde debo enviar mi solicitud completada? Todas las solicitudes deben enviarse al Departamento de Asuntos para Personas Mayores en el Centro para Personas Mayores Raymond Jordan, 1476 Roosevelt Avenue, Springfield, MA 01109. Un documento PDF o de Microsoft Word puede descargarse e imprimirse para completarlo a través del sitio web de la Ciudad de Springfield.

¿Qué es una verificación CORI y por qué se realiza? CORI (Criminal Offender Record Information) es un registro de todas las apariciones en tribunales penales en Massachusetts de una persona en particular, incluyendo arrestos, condenas, desestimaciones y violaciones graves. Todos los voluntarios de la Ciudad de Springfield, incluidos los solicitantes del PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES, están sujetos a una verificación CORI según lo requerido por la política. Esta información se mantiene estrictamente confidencial.

¿Tengo asegurado este puesto de año en año? No, la selección del programa es válida solo por un año. Los solicitantes no pueden participar en años consecutivos.

¿Quién es responsable de administrar el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES? El Departamento de Asuntos para Personas Mayores será responsable de supervisar este programa.

¿Cuándo recibiré mi Exoneración de Trabajo para Personas Mayores? Todas las horas deben completarse entre el 1 de julio y el 1 de octubre. Recibirá un certificado de finalización antes del 31 de enero del año siguiente. La exoneración se aplica al recibo de impuestos del año siguiente. Generalmente, la exoneración se acredita en los recibos de impuestos del tercer y cuarto trimestre.

Dado que la participación en el PROGRAMA DE TRABAJO POR IMPUESTOS PARA PERSONAS MAYORES se considera ingresos ganados, ¿se deducirán impuestos? Sí, la exoneración está sujeta a deducciones federales de seguridad social (FICA y Medicare), y el contribuyente es responsable de declarar los ingresos ganados. La exoneración no está sujeta a deducciones por impuestos estatales. La Ciudad pagará la parte del empleador de las deducciones federales y emitirá un W-2. La parte de estas deducciones se descontará del monto de la exoneración. También deberá completarse un formulario 1099. Esto significa que el monto real exonerado del recibo de impuestos será el monto ganado menos las deducciones federales.

Si no soy seleccionado, ¿existen otros programas de ahorro disponibles que puedan ayudarme? Sí, existen muchos programas que pueden ayudar, como el Circuit Breaker, ayuda adicional para recetas, asistencia para calefacción y beneficios SNAP. Comuníquese con nuestra División de Alcance al 787-6125.

Las preguntas relacionadas con el programa pueden enviarse a: taxworkoff@springfieldcityhall.com o llamar al (413) 886-5260. También puede visitar el Departamento de Asuntos para Personas Mayores en el Centro para Personas Mayores Raymond Jordan en 1476 Roosevelt Avenue, Springfield, MA 01109.

Resumen del Programa

El Programa de Trabajo por Impuestos para Personas Mayores permite a los adultos mayores y veteranos elegibles, de 60 años o más, realizar trabajo voluntario en los departamentos de la ciudad o del municipio y

recibir a cambio una exoneración en sus impuestos a la propiedad. El trabajo voluntario se paga al salario mínimo y los "salarios" ganados se aplican a los impuestos a la propiedad como exoneración.

Objetivos del Programa

Asistir a los propietarios de viviendas de la ciudad de Springfield con el pago de los impuestos a la propiedad residencial. Reconocer las habilidades y capacidades de los adultos mayores y la necesidad continua de sus servicios en la comunidad.

Las solicitudes se aceptarán desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 y se revisarán en el orden en que se reciban.

Tenga en cuenta que los participantes seleccionados serán elegidos a través de un sistema de lotería. Los solicitantes seleccionados pueden ser requeridos para mostrar prueba de ingresos y recibirán notificación de aceptación a más tardar el 30 de abril de 2025.